

NUEVO MODELO PRODUCTIVO El Capital y la financiación

Un enfoque público de la banca. Potenciando aquellas entidades de las que ya se dispone, como BANKIA, normalizando parcialmente los criterios y prioridades en la asignación de los créditos de la banca privada generados por el ahorro español.

Los procesos de producción necesitan unos recursos para obtener el producto deseado. La aportación de estos recursos debe ser justamente remunerada. Hay cuatro grupos principales en los que se pueden clasificar estos recursos. Los recursos materiales, los energéticos, el capital y el trabajo. Considerando otros recursos como por ejemplo la I+D aplicada, el conocimiento adquirido o la imagen como elementos descomponibles en los cuatro recursos iniciales.

La estructura productiva actual, así como sus principales crisis, responden a considerar estos recursos desde un enfoque consumista o productivista, amparados en una idea del desarrollo y del crecimiento, cortoplacista y orientada desde intereses meramente económicos y no sociales. Se destaca el aspecto más relevante e ilustrativo de este enfoque, por cada tipo de recurso:

- La ignorancia consciente del origen natural de los materiales y de su no regeneración.
- El despilfarro energético y su tarificación antisocial.
- Sobre retribución del capital invertido, considerándolo independientemente, en su caso, de la ocultación o desviación fuera de España a la cabecera de holdings extranjeros o a paraísos fiscales de los rendimientos positivos, ambos con semejantes efectos fiscales en nuestro país.
- La degradación y desprecio del trabajo, hasta situarle dentro de la “economía de la pobreza” tanto por su retribución como por su precariedad.

Lo que verdaderamente se ha consolidado con la crisis y las medidas tomadas desde el gobierno ha sido el incremento de las desigualdades. La concentración de la riqueza en un menor número de personas y el aumento del número pobres, a la vez que se incrementa su pobreza, son hechos demostrados por estudios nacionales e internacionales.

Para solucionar la crisis se empezó por inyectar dinero a la banca, que no ha llegado al tejido productivo y que solo ha servido, en el menos malo de los escenarios, para su propio saneamiento, ya que la evolución de los beneficios bancarios hace pensar en un escenario aún más nocivo, como es la mitigación de la avaricia de los propios generadores de la crisis económica. Se contenta así a los mercados internacionales a costa de la reactivación económica y del recorte en los servicios de la sociedad del bienestar. Sociedad del bienestar que resultaba intolerable para el poder económico que, por no poder eliminar, tenía que limitar.

¿Podemos seguir considerando al capital como el líder de la reactivación económica? ¿De qué sirve una empresa a la sociedad si no mejora la vida de los que componen esa sociedad? ¿Es razón suficiente tener como objetivo empresarial único la retribución del capital, generando a partir de ello una economía artificial, sin contenido real? ¿Podemos hundir el futuro vital de los nuestros esquilmando ahora recursos naturales no renovables? ¿Estamos dispuestos a renunciar a nuestros logros sociales y a limitar la sociedad del bienestar? Las respuestas a estas preguntas en el marco real definido, surgen prácticamente solas, aplicando el sentido común y conocimientos elementales de sociología y economía. A estas respuestas corresponden estos fundamentos ideológicos.

Conclusión fundamental y primaria, generadora del resto

Es hora de dar la vuelta al sistema y de **considerar como motor de la actividad económica al trabajo y tener como objetivo el pleno empleo y la conciliación personal**, considerando al capital como un recurso necesario para ello y por tanto adecuadamente retribuido, pero no al revés. Sólo desde la consideración del pleno empleo como el único objetivo irrenunciable y al trabajo como el motor de la economía lograremos un equilibrio económico estable y justo y la inmensa mayoría de las medidas que proponamos así lo deben considerar.



El Capital y La Financiación Empresarial

En la industria y en los procesos productivos en general empezamos al inicio del siglo pasado por centrar el desarrollo en la producción, bajo la primacía ingenieril y productivista.

Superadas las secuelas de la segunda guerra mundial, mantenido un cierto impulso de lo técnico, pero agotado su boom, fue necesario ampliar el mercado, creando un consumo artificial, dando preponderancia al marketing y a la acción comercial, creando necesidades superfluas.

El incremento cultural y la sensibilización del consumidor y sobre todo la saturación de los mercados occidentales, junto con el cambio del centro de gravedad de la producción al continente asiático, han hecho que la gestión empresarial se centre en su rendimiento financiero, llevando lo superfluo, no ya a la los bienes y servicios producidos, sino a la misma actividad empresarial.

El incremento de valor de la empresa (en los mercados bursátiles o fuera de ellos) y la retribución al inversor financiero son los máximos e irrenunciables objetivos empresariales a corto plazo y han generado una economía superflua y especulativa, sustentada en la llamada espuma financiera.

La crisis iniciada por la sobrevaloración generalizada de activos por parte de la banca y de los mercados financieros y el mantenimiento en mínimos de todas las bolsas, incluidas la de los países emergentes, son pruebas de ello, ya que de donde no hay más valor, ni la ingeniería financiera lo puede sacar.

Todo lo relacionado con la creación de puestos de trabajo, la activación y potenciación del emprendimiento y la creación de riqueza en los sectores adecuados pasa necesariamente por un enfoque público de la banca. Potenciando aquellas entidades de las que ya se dispone, como BANKIA, y fijando para el resto de la banca unos mínimos en la aplicación a sus activos dentro de España de los pasivos captados en nuestro país y normalizando los criterios y prioridades en la asignación de los créditos incluidos en estos mínimos. El ahorro español para el crédito español.

No existe lógica moral, social o económica que obligue a que la gestión en la aplicación de los ahorros españoles a los solicitantes de crédito españoles sea realizada por alguien ajeno a los poderes públicos que esos mismos españoles se han otorgado en las urnas. Sucede exactamente lo contrario. Por consiguiente, **en un estado democrático nada legitima la banca privada**. No obstante, dado el colapso de todo tipo que llevaría la aplicación inmediata de este principio, se hace imprescindible plantearse una evolución continuada al respecto, en vez largo plazo el objetivo final.